

Gobierno reiteró apoyo a proyecto PS-PPD sobre delitos de lesa humanidad

Tras reunirse con ministro Vidal, diputados solicitaron que Ejecutivo coloque urgencia a moción parlamentaria.

Los diputados **Juan Bustos (PS)** y **Antonio Leal (PPD)** se retiraron hoy de La Moneda optimistas y con el compromiso del gobierno —a través del ministro del Interior, Francisco Vidal— de “aprobar la idea de legislar” de la moción parlamentaria que presentaron en el Congreso y que apunta a evitar que los delitos de crímenes de guerra y de lesa humanidad puedan ser prescrip-
tibles o amnistiables.

Los legisladores le entregaron a Vidal los contenidos de este proyecto de ley que interpreta el artículo 93 del Código Penal, en el sentido de que esta norma no exonera al Estado chileno de la obligación de cumplir estrictamente la legislación internacional sobre crímenes de guerra y de lesa humanidad y, por lo tanto, ninguno de estos delitos pueden ser amnistiables, prescritos o indultados.

Leal dijo que “le manifestamos nuestro agradecimiento porque el Presidente Lagos apoya la idea de legislar sobre este proyecto que establece que ningún tribunal puede declarar prescrito un crimen de lesa humanidad, la situación de los detenidos desaparecidos, los degollados, es decir los grandes crímenes que se cometieron durante la dictadura militar”. En ese sentido, el parlamentario PPD señaló que **se le solicitó al gobierno que le coloque urgencia a esta moción parlamentaria** “tal como el jefe de Estado se lo expresó hace unos días a las organizaciones de DD.HH. en La Moneda”.

Bustos: “Apoyo del Ejecutivo se verá en su momento”

Por su parte, Juan Bustos explicó que dicha moción “con-
cuerda nuestro viejo Código Penal con todos los tratados inter-
nacionales suscritos por Chile desde los años 49 y 50”.

Respecto a la urgencia legislativa, Bustos dijo que “esto se
verá una vez que lleguemos a la Comisión de Derechos Humanos
y hablaremos con el gobierno para ver la urgencia que
corresponde”. Agregó que “el apoyo del Ejecutivo se verá en su
momento”. Destacó que esto debiera analizarse durante octubre
en el Congreso. ■